

los escombros y ruinas de todos los mejicanos, pareciesen todos ellos y solo quedase la área de este continente que repoblarían con otros españoles (1).

80. Reunidas las divisiones que juzgaron á Acapulco, y dadas órdenes por el general Morelos nombrado por el congreso, á pesar suyo, *generalísimo* de las armas, y expedidas disposiciones para que se reuniesen otras fuerzas auxiliares para emprender la conquista de Valladolid de Michoacan, acometió esta desgraciada empresa, de que daremos idea cuando la háyamos dado de la derrota que tuvieron los cuadros venidos de Tejas en agosto de 1815 por el general Arredondo; suceso importante y que no debemos omitir como episodio principal de esta historia. Para hacerlo con la posible exactitud, tomaremos el hilo desde una época anterior, ajustándonos á las relaciones del coronel don *Bernardino Gutierrez de Lara*, actor principal en esta escena. Este individuo publicó por la imprenta en Monterey en 1827, en la oficina de Pedro Gonzalez y socios, un manifiesto en que sustancialmente dice: Que cuando caminaban los señores Hidalgo y Allende para Béjar, tuvo con ellos una entrevista en la hacienda de Santa Maria, en las inmediaciones del Saltillo, donde recibió de mano de estos jefes el título de teniente coronel, que después le confirmó el congreso de Apatzingan: diéronle asimismo el de enviado cerca de los Estados-Unidos del Norte, y no pudo desempeñar esta comision por el arresto que ambos jefes sufrieron en las norias de Baján. No obstante esta desgracia, impulsado de su celo por la independencia de Méjico, reunió catorce patriotas esforzados, y abandonando su casa y familia marchó por desiertos inmensos, senderos desconocidos y naciones bárbaras, hasta llegar á Washington después de cuatro meses de penas y de haber caminado mas de mil cuatrocientas leguas. Expuso su comision pero sin efecto, porque no se reputó legítima su autorizacion, y cuando se hubiese tenido por tal habria desistido de ella, porque entendió que dichos Estados se interesaban en adquirir para sí parte de los terrenos que ocuparon con su ayuda en el caso de impartirla, y por lo que no quiso comprometer á su patria sino conservar la integridad de todo el territorio que poseia pacíficamente (2).

81. Pasóse á N. Orleans, y con las buenas disposiciones que encontró en aquellos vecinos y auxilios que estos en lo particular le franquearon, logró reunir cuatrocientos cincuenta soldados aventureros, todos aguerridos y tiradores certeros, aleccionándolos en el modo de emplear todos los tiros y evitar el desperdicio de la pólvora y balas que le escaseaban. Con este puñado de hombres emprendió su expedicion, tomó posesion de *Nacogdoches* que halló abandonada, y después por sorpresa la bahia del Espíritu Santo con todas sus municiones de boca y guerra. Para recobrar este punto se presentaron mas de dos mil realistas al mando de los gobernadores de Nuevo-Leon y Tejas. Sitiaronlo por espacio de cuatro meses, en el que sostuvo varios ataques; sus soldados hicieron sobre los sitiadores tales estragos, que después de las matanzas hechas con las guerrillas que dispuso, y veintisiete acciones generales que le dieron, los obligó á levantar el sitio retirándose para Tejas con pérdida de mas de una cuarta parte de sus tropas, y solo catorce

(1) Estos preciosos documentos se leen diseminados en el Cuadro histórico, y reunidos en el resumen que se publicó en Londres por don Pablo Mendivil, á sde la pág. 374 á 425.

(2) Espero que todos estos datos y circunstancias se tengan á la vista por el gobierno--Unidos indemnizaciones por gastos y auxilios que áizque nos dieron en aquella época para que hiciésemos nuestra independencia, como después se demostrará á toda luz.

de los sitiados. Habiendo salido Gutierrez de Lara en su persecucion, acompañado de algunos indios *cojates*, alcanzó á los realistas campados en el paraje llamado el *Rosillo*, donde les presentó accion. De hecho los derrotó, salvándose con la fuga los gobernadores y varios trozos de soldados dispersos; tomémos además toda la artillería, parque, caballada y equipajes que conducian. Continúo la persecucion de los pocos que quedaban, los cuales se entraron en la ciudad de Béjar y se fortificaron en ella; pero estrechados allí por un sitio rigoroso, se rindieron á discrecion y se le presentaron de rodillas ambos gobernadores implorando su clemencia y la gracia de la vida. Aseguradas las personas de estos dos mandarines, ambos españoles, nombró una junta gubernativa y general en nombre de la nacion, compuesta de personas bien reputadas elegidas popularmente, para que á usanza militar juzgara á los prisioneros, ejecutándose las sentencias con previa audiencia judicial de los reos.

82. Estábase entendiendo en estas causas cuando supo Gutierrez de Lara que el comandante Elizondo venia sobre Béjar con mas de dos mil hombres, y con ellos la fuerza de Chihuahua; salió á ahorrarlos el camino, y los encontró campados y prevenidos en el *Alazan*, y aunque el lugar era ventajoso para una defensa, le presentó batalla como en el *Rosillo*. Sostúvose con teson el fuego por ambas partes por cuatro horas; mas al fin la victoria se declaró por Gutierrez, teniendo este la pérdida de veintidós muertos y cuarenta y dos heridos, y Elizondo mas de cuatrocientos, necesitando abandonar parque y una riqueza que en sus monturas y ajuares traia aquella galana division (1).

83. Regresó Gutierrez de Lara con estos despojos á Béjar, y allí supo que el coronel Arredondo se hallaba en Laredo con mas de mil quinientos hombres. Formó luego sus planes de defensa y se preparó á batirlo como á Elizondo. La tropa entusiasmada con sus anteriores triunfos se preparaba para obtener este nuevo, cuando por una de aquellas desgracias que no es dado á los hombres prevenir ni evitar, vino á quitárselo de las manos don *José Alvarez de Toledo*, hombre de fama por sus intrigas oscuras y que ha dejado en dos mundos la pestilente memoria de sus bajezas.

84. Era este un americano de las *Antillas* que habia sido nombrado suplente de ellas en las cortes de Cádiz, donde marcó la memoria de su existencia por una fechoría cuya exculpacion se creeria hoy sincera si por su posterior y criminal conducta no hubiera dado él mismo el triunfo á sus perseguidores.

85. Residia este bellaco en Norte-América, desde donde procuró ganar el afecto del congreso de Apatzingan haciéndolo creer que era persona muy interesante y capaz de representar á la nacion mejicana cerca del gobierno de los Estados-Unidos. Sus exposiciones dirigidas á que con el diploma de enviado se le ministrase una crecida suma de dinero, fueron por desgracia atendidas á pesar de los informes que contra él hicieron el general don Juan Pablo Anaya, el doctor don Juan Robinson y otras personas dignas de ser creídas por su veracidad y patriotismo.

86. Este hombre, pues; en la corte de Washington afectaba ser rival del enviado de España; mas obraba en secreto de acuerdo con él, le daba aviso de

(1) Era preciso que se le pegase algo, como la miel, de lo tomado á Hidalgo en Baján. No poco se le pegó á Salcedo don Nemesio, pues cuando se marchó para España, en el camino de Veracruz atacó al conboy Victoria, y se encontraron preciosidades. El gran tesoro de Hidalgo, los fidelísimos españoles lo volvieron agua de borraja. Este era el juego de dar que vienen dando. . . Esta es la guerra civil.

cuanto entre los insurgentes pasaba (1), y no dejaba piedra por mover para frustrar las operaciones de Gutierrez de Lara. Puso en accion los resortes de la calumnia desconceptuándolo con su tropa, para cuyo efecto habia colocado entre ella varios individuos tan astutos, pérfidos y reservados como él, que espiesen todas sus operaciones y le desacreditasen por su parte.

87. Luego que Gutierrez de Lara arrestó á los gobernadores, se presentó con cuatro de estos agentes, y con la máscara de un celo patriótico le pidieron con instancia que entregase las personas de los arrestados y prisioneros al pueblo para que los *despedazase*, pues se hallaba conmovido y ansaba tumultuosamente tomar venganza de las atrocidades que los tales gobernadores habian hecho en las personas de Hidalgo y Allende y demás de su comitiva prisionera. Gutierrez se resistió á esta entrega aunque ignoraba el espíritu de malignidad que contenia tal pretension; por el contrario, dispuso que los reos se mantuviesen en prision segura hasta la terminacion legal del proceso; repitieron sus pretensiones y lograron seducir á unos setenta patricios que estaban mas quejosos de la prision de Hidalgo y Allende. Sedujeron tambien á la mayor parte de la junta, de la que recabaron una orden en que se mandaba que la guardia de los gobernadores arrestados se entregase en el acto sin excusa ni pretexto á la gavilla de los exaltados, que se presentó en forma de tropa. Gutierrez no pudo menos de obedecer y cumplir, sin esperar (como debia) la orden del jefe principal; así es que apoderados de dichos prisioneros, los condujeron al suplicio y degollaron. Cuando supo Gutierrez este atentado, no pudiendo cortarlo porque era un motin militar, mandó que volase en su socorro un sacerdote, á quien no solo no permitieron que los auxiliase en su última hora, sino que lo denostaron y dijeron muchas injurias contra el que lo mandaba, y á todo escape tuvo que volverse.

88. Comunicados estos hechos á Toledo por sus agentes, hizo á Gutierrez autor de estas ejecuciones. Toledo marchó luego para la frontera confiado en el partido que creyó ya tener; comunicó de oficio su llegada á Gutierrez ofreciéndose servir de su segundo; mas advertido de sus depravadas intenciones rehusó sus servicios y le apercibió que se retirase. En efecto, marchó á la villa de *Natchitoches*, donde por medio de una pequeña imprenta que traia consigo publicó no pocos impresos dirigidos á desconceptuar á Gutierrez y á recomendar su mérito personal. Proponia en ellos que si se le confiaba el mando de la expedicion, pagaria inmediatamente los sueldos de la tropa que habia servido á las órdenes de Gutierrez de Lara; que continuaria en lo sucesivo acudiéndola con el *prest* y con otras gratificaciones; y sobre todo, que se comprometia no solo á obtener la victoria, sino á poner en la misma conformidad á disposicion de la nacion mejicana todas sus demás provincias en su deseada independencia y libertad.

89. Estas lisonjeras ofertas obraron todo su efecto en aquella gente inexperta y venal, y logró sus depravados intentos. Sedujo asimismo á la parte principal de los vocales de la junta y obtuvo de ella el nombramiento de comandante general como el millano el de rey de las incautas palomas. Mandósele á Gutierrez de Lara que entregase las municiones de boca y guerra, armamento y aun planes que habia dispuesto para batir á Arredondo, lo que ejecutó á la sazón misma que iba á marchar á la campaña: obedeció al fin esta orden; pero penetrado de amargura al ver desalentadas las tropas, ora sea porque se hubiesen desengañado de lo quimérico de sus promesas, ó ya porque no tuviesen de él todo aquel concepto y pres-

(1) Pudo ser este el de Torrente: véase el prólogo de esta obra.

tigio que se granjea un general acostumbrado á triunfar. Dióse al fin la accion conocida con el nombre de *Rio de Medina* el 18 de agosto de 1815 (1). Dióse tambien el último fatal golpe á nuestras fuerzas, y terminaron para siempre nuestras glorias por aquel rumbo. Aun después de hecha la independencia, nuestras armas han sido desgraciadas en aquel país.

90. El manifiesto de Gutierrez de Lara está bastante exacto é imparcial, circunstancia que no se halla por lo comun en los de su clase, porque formándose los mismos interesados, procuran dar un barniz de justicia á sus propios hechos aunque sean los mas criminales.

91. En apoyo de esta verdad, se presenta como texto un párrafo del parte ya citado de Arredondo y Calleja que dice: "La sagacidad del infame Toledo trabajó de tal suerte, que por ella y sus enredos se atrajo la estimacion y mejor concepto del enemigo que ocupaba esta ciudad (de San Antonio de Béjar), por lo que hizo desmerecer al picaro Bernardo Gutierrez en tal extremo, que tuvo que renunciar su generalato y largarse anticipadamente á los Estados-Unidos, recayendo el mando en Toledo, por lo que se aumentó el auxilio del país neutro."

92. Todas estas expresiones fueron agua de rosa y perfumes para Toledo: cometida esta perfidia se marchó á España; obtuvo indulto de Fernando VII, y además una pensión sobre la renta de correos: protegiólo altamente la condesa viuda de Villafranca; se le mandó á Rusia y después á Nápoles, de ministro de la legacion de España. Tales fueron sus recompensas y tal la perfidia con que obró con los americanos. Don Mariano Torrente tambien mereció del mismo monarca que le comisionase para escribir la historia de nuestra revolucion, quien para ganar su afecto se constituyó servidor del señor Iturbide á su llegada á Liorna, recibiendo quinientos pesos por sus servicios; procuró estrecharse con él para averiguar sus secretos y comunicarlos á la corte de Madrid, de quien era espion, y por último, llegó á tanto su impudencia y desfachatez, que no dudó decirlo así en su historia (2). Hoy se halla en la Habana, y tal vez llegará á tal punto su descaro que cuando menos lo pensemos se nos deje ver en Méjico. Finalmente, el coronel Gutierrez de Lara aparecerá en la historia como un hombre extraordinario, siendo estos los menores servicios que hizo á la nacion mejicana.

Aspecto político de la nacion en estos dias, principalmente de Querétaro. Episodio curioso é inerte. sante.

93. A pesar de las precauciones que el gobierno de Méjico habia tomado para que no se supiesen los triunfos del general Morelos en Oajaca y Acapulco, é instalacion del congreso, nada se ignoraba en las ciudades y poblaciones de lo interior, que estaban en contacto con los insurgentes. Aplaudíase hasta en las concurrencias mas públicas, y esto despechaba á los españoles; entonces tornaron á pulsar el gran resorte de la religion, y en la plazuela de Santo Domingo de Méjico y portal de Mercaderes, un fraile mercedario conocido con el nombre del *Padre Bebe-leche*, predicaba á gañote tendido contra la insurreccion, imitándole un doctor (don Pedro Mendizábal) que los anatematizaba con frecuencia. El cabillo eclesiástico que gobernaba la mitra de Méjico, habia mandado que precisamente en todos los sermones se exhortase al pueblo á que obedeciese á las autoridades legítimas; pero faltaba que probar si las españolas lo eran. Sea por esto ó porque quisiesen ganar nom-

(1) Gaceta de Méjico núm. 378, tom. 4, de 3 de noviembre de 1815.

(2) Véase el prólogo de este tomo.

bradía á obtener beneficios, algunos eclesiásticos se propusieron en Querétaro hacer unas misiones, no solo en aquella ciudad, sino en las de lo interior. Don Manuel Toral, cura de Aculco, propuso establecer una mision en Querétaro. El ayuntamiento de esta ciudad apoyó el plan y lo propuso á varios curas de las inmediaciones para que lo auxiliasen; pero estos se resistieron á adoptarlo. Igual proyecto tuvo el padre fray Manuel de Estrada, agregándose á estos don José Albino Lopez y fray Isidro Carranza, franciscano europeo, cura de Rio Verde. En la reunion que dichos eclesiásticos tuvieron, nombraron por presidente á Toral; pero hallando resistencia en los curas para franquearles sus parroquias, predicaron sin embargo en las iglesias de Santa Clara, San Francisco, y alguna que otra de las parroquias auxiliares, como el Espíritu Santo de aquella ciudad. Cuando se prometian recoger una mies copiosa de su predicacion, solo vieron que el pueblo manifestaba su opinion muy contraria á sus ideas, por medio de diversos pasquines en prosa y verso, de los cuales copiaré algunos de los que constan en el expediente de donde extracté esta relacion:

94. Fojas núm. 1. ¿Con que la constitucion nos libra de esclavitud, y tenemos aptitud para cualesquier funcion? Siendo asi, la insurreccion luego debe terminar, pues vamos á disfrutar sus miras y sus deseos: ¿gobiernan los europeos? pues nada se ha de efectuar.

95. Fojas núm. 2. Todos los que tengan enfermos ocurren á las plazas y calles donde fuere la mision, que de allí saldrán sanos en prueba de ser justa la causa que defienden los gachupines, y que los misioneros extraordinarios no abusan de la cátedra del Espíritu Santo.

96. Fojas núm. 3. Los antipredicadores de doctrina pelagiana nos han quitado la gana de escuchar tantos errores. ¡Oh Gill Chavez! Paez! Osorel! (1) desterrad tanto cocijo, asios de un Crucifijo, no temais las bayonetas; mueran los falsos profetas que Jesucristo predijo.

97. Fojas núm. 4. Me cago en la obstinacion (2) de todos los gachupines, me cago en los criollos ruines que obran contra su nacion. Me cago en todo sermon que no inspira caridad, me cago en la autoridad que contra el clero se extiende, y me cago en quien ofende nuestra patria y libertad.

98. Los predicadores ofendidos de estos pasquines, remitieron copia de ellos á Calleja, diciendo que en descargo de sus conciencias lo hacian, y tambien en descargo de las mismas acusaron á todo el clero de Querétaro. Acusaron tambien tímida y piadosamente al

(1) Alude á los curas de Querétaro que se opusieron á estas misiones.

(2) La exactitud histórica no nos permite omitir este texto sucio é indecente: disimulemos nuestros lectores.

padre felipense don Dimas de Lara, persona que gozaba de la mejor reputacion, del cual decian que en su aposento del oratorio se reunia diariamente una junta, compuesta de las principales personas de aquella ciudad, pidiendo su separacion. Cuando se dirigieron parte de estos misioneros para tierradentro, desde Irapuato remitieron otro informe, ajustándose á las relaciones que recibian del alcalde don Tomás de las Cavadas. El padre presidente Toral le refiere á Calleja la resistencia que los penitentes le mostraban en el confesonario para ir á delatar ante los jueces á los que eran insurgentes, porque careados los denunciados con los denunciadores, negaban aquellos, quedaban enemigos unos de otros, y despues se asechaban á las vidas; concluia por lo mismo diciendo que esperaba se dictase una providencia para que estos delitos no quedasen impunes: ¡á tanto se extendia la caridad y celo de este predicador, desconocida en el Evangelio, y por lo que se conocia el espíritu que lo animaba!

99. Reunidos dichos informes, Calleja los pasó originales al arzobispo, electo Bergosa, consultándole lo que en aquel caso debería hacerse. Este en oficio de 30 de mayo de 1813 respondió que no hallaba en aquellos documentos (de que ya tenia noticia por haberle informado el padre Toral) méritos para proceder á la prision de ninguno de los curas indicados, sino para instruir informacion sumaria, y á haber dado comision al padre Bringas, de la Cruz de Querétaro, para que la instruyese contra el cura de Santiago de dicha ciudad; medida que habia adoptado por no tener plena confianza de ningun eclesiástico de aquella corrompida ciudad (son sus palabras).

100. No pararon en lo dicho los excesos del padre Toral, sino que constituyéndose juez pesquisidor de delitos de infidencia, erigió por sí y por ante sí un tribunal en Querétaro, en el cual admitia las denuncias que se le daban, conminando con las penas eternas á las personas denunciadas y les exigia juramento en forma: firmaba estas actuaciones juntamente con él un fray Alejandro Guerrero y la parte declarante. No consta que Calleja le hubiese conferido semejante investidura inquisitorial; pero tampoco consta que se le hubiese desaprobado, pues estas actuaciones las remitió originales al gobierno, y este les dió el trámite de remitirlas al arzobispo electo y á la junta de seguridad, sin que ni uno ni otra hubiese dicho palabra sobre unos procedimientos tan absurdos, ejecutados á la sazón misma que se acababa de publicar la constitucion de Cádiz, que prohibia proceder por comisiones de tribunales particulares. Los desórdenes en esta parte llegaron al mas alto punto. Querétaro vió el espectáculo ridículo y escandaloso que voy á referir.

101. Una mañana se reunió una colluvie de viejas hipócritas conocidas allí por hijas de confesion de los padres de la Cruz, por el modo exótico de cubrirse las caras con los paños de rebozo, haciendo cucumanas. Dirigiéronse procesionalmente á la sala del ayuntamiento, y preguntándose las qué querian, respondieron: Que sabiendo que aquel cabildo habia ofrecido dar una gratificacion á todos los que denunciásem insurgentes, ellas venian á hacerlo estimuladas de sus conciencias. Como eran muchas y no habia dinero para gratificarlas á todas, las echaron á noramala, y ya en lo sucesivo sus delicadas conciencias no les permitieron volver á presentarse. Esto parecerá increíble á la posteridad, y da idea del estado de fanatismo en que se halló esta pobre nacion en aquellos oscuros dias, asi como del criminal abuso que hizo el gobierno de la religion para conservar la dominacion de esta tierra.

102. No le causará menor admiracion el ver la indiferencia y desprecio con que este mismo gobierno veia perpetrar los mas horrendos crímenes que se cometian contra los llamados insurgentes, pues llegaron

á tenerse en el mismo concepto que los romanos á los esclavos, que no eran hombres sino cosas, es decir, entes despreciables que no pertenecian á la especie humana, y á quienes impunemente se podia matar. Para demostrar esta verdad, me franquea sobrada materia el mismo expediente del padre Toral y comparsa apostólica, donde se halla sin proveer ni averiguar la siguiente constancia.

103. Un hombre que seguramente conocia el carácter de Calleja para interesario en que tomase las providencias necesarias y que castigase los crímenes que se cometian en Querétaro, le felicita por su nombramiento de virey, le lisonjea con el título de padre de estos pueblos, y sin duda para no hacerse objeto del odio publico excusa su nombre y se firma el Queretano sensato; sin duda lo era, pues así lo comprueba el contexto de su exposicion y la precaucion de ocultar su verdadero nombre: en seguida le refiere tres casos recientes en aquella ciudad, altamente conmovida por los desmanes de los españoles vecinos de ella.

104. Primero. El alcalde don Ramon Martinez, á queja de una persona, citó á un gachupin cajero á su tribunal, llamado N. Cosio; resistió este á comparecer, y por su contumacia lo mandó á la cárcel; pero los españoles don Juan Antonio Pollatos y don Angel Ruiz, sedujeron otros de su misma nacion, y armados con sables lo sacaron de la cárcel y pusieron en libertad.

105. Segundo. Prendieron á una mujer por haberle encontrado unas cajillas de cigarros que iba á vender, y cuando se le formaba proceso por esta pequeña cosa, el administrador de tabacos de Querétaro, que se hallaba en una tienda, vió pasar por la calle unos cajones de cigarros; preguntó de quién eran, díjosele que de don Fernando Martinez Romero; registrados se encuentra el sello falseado, pide las guias y ve su firma contrahecha, pero original la del contador de la renta; le reconviene á este por aquella maldad, la respuesta que le da son muchas injurias, y el hecho quedó impune porque el contador tenia dinero y Martinez era comandante de un batallan de Querétaro.

106. Tercero. Don José Llata, hijo de don Manuel Llata Saenz, teniente de draganes de Sierra-Gorda y comandante de la tropa que estaba en su hacienda de Ixtla, mandó desde esta al mayordomo de la hacienda del padre don José Maria Verástegui, un papel firmado de su puño en que le decía: "Si no me manda usted para tal día cierto número de libras de pescado para la cueiga de mi madre, pasará á usted por las armas sin remedio." El mayordomo, que sabia por experiencia que cumplia estas palabras, vino á Querétaro, presentó la orden original al comandante de la ciudad y quedó sin castigo.

107. Este mismo oficial (Llata) habiendo sabido que el gobierno de Méjico habia mandado que no se fusilase á ningun insurgente sino en caso de accion de guerra, dijo: "Antes que llegue aquí ese bando he de mandar matar á cuantos pueda." Fué á su hacienda de Ixtla, de allí á la que llaman del Picacho, donde hizo fusilar á cuatro hombres y dos mujeres. Al expediente (como he dicho) se agregaron estas constancias, y no aparece que Calleja pidiese informe, ni dictase providencia alguna para su averiguacion y castigo. Este papel no debió mirarse como anónimo, pues se designaban los hechos, las personas y los lugares donde se habian perpetrado tan horrendas maldades. Los anónimos ni deben apechugarse ni despreciarse de todo punto; esto dicta la prudencia y la historia (1). He aquí la tiranía en toda su deformidad. En las revoluciones ocurridas en Querétaro despues de hecha la independenciam, el pueblo ha mostrado

(1) El rubro del expediente de donde se han extractado estos es: Infidencia del expediente marcado Infidencia, núm. 407. Cuaderno 2.

toda la odiosidad que tenia á los españoles por estas demasías, que aun conserva en su memoria. El que siembra odio cosecha odio. Allí se reunieron muchos españoles venidos de tierradentro cuando sonó el grito de Dolores; allí se formó el primer proceso contra Epigmenio Gonzalez, y abusaron mas que en otra parte de sus riquezas y dominacion.

108. Resultó por fin de los informes dados á Calleja sobre la mision del padre Toral, que puesto de acuerdo con el señor Bergosa se nombrase un comisionado, no para que averiguase las crueldades cometidas contra los prisioneros insurgentes, sino para que persiguiese de muerte á los curas de Querétaro, principalmente á los doctores Gil de Leon y Osorel, porque estos causaban grandes temores al gobierno, y para esto se nombró con amplísimas facultades al arcediano de Méjico don José Beristain de Sousa, persona la mas á propósito para intervenir en todas estas farsas y desarrollar aquel espíritu de vilísima adulation que era el elemento principal de su alma, y de que nos multiplicó las pruebas mas innegables y constantes en nuestra historia. Llevóse además por objeto el que interviniese en las próximas elecciones populares del ayuntamiento constitucional de Querétaro, influyendo de tal modo en ellas que recayesen en los llamados gachupines, pues las anteriores las habian perdido. Prestóse á ello de bonísima gana el señor arcediano, ni podia dársele ocupacion que mas le agradase, y muy pronto comenzó á maniobrar. En 18 de diciembre circuló un oficio á los provinciales de San Francisco, San Agustín, guardian del colegio de la Cruz, priores de Santo Domingo, Carmen é hipólitos, en que entre otras cosas les dice: "Mañana se comienzan en esta ciudad las elecciones populares (1) para la formacion del nuevo ayuntamiento constitucional, y no es temeridad presumir que la voluntad é intenciones del cristiano, honrado y fiel pueblo queretano, se extravien por mala direccion y consejos. Creo, pues, de mi obligacion suplicar á V. R. que con su autoridad, prudencia é influjo haga cooperar á sus religiosos súbditos para que sin intriga, violencia, fraude ni otro medio ilícito, instruyan, dirijan y guien al acierto de las insinuadas elecciones á los ciudadanos que se les proporcione tratar, ya por amistad, ya por parentesco ó por otras relaciones; pues en ello harán un obsequio á Dios y un notable servicio á su patria." (2) Fojas 32, cuaderno 2, número 407.

109. El resultado de esta maniobra indecente lo refiere de su misma letra Beristain á Calleja en oficio de 23 de diciembre desde Querétaro, en que le dice: "Aprovecho la ocasion del extraordinario que despacha el señor comandante de esta brigada, para decir á V. E. el resultado de las nuevas elecciones de regidores en esta ciudad, y los oficios que yo practiqué con anticipacion para evitar lo que ha sucedido.

110. "Los electores parroquiales fueron todos americanos, á excepcion de los tres de la parroquia del Espíritu Santo, que fueron europeos. Eran todos en número de veinticinco, y fueron y salieron elec-

(1) Olvidóse el tal arcediano de que siendo populares en nada debian meterse los frailes, segun aquello del apóstol.... Nemo militans deo, implicat se negotiis secularibus. De todo se olvidaba cuando adu- laba.

(2) Confieso que no puedo entender cómo estas maniobras pudieron ejecutarse sin intriga.... ni medios ilícitos, ni menos cómo pudiera en ello hacerse obsequio á Dios, cuando á los religiosos les prohíbe mezclarse en asuntos temporales. Esta metafísica no entra en mi cabeza. La abnegacion es el carácter monacal. Véase sobre esto lo que el señor D. Pradt dice en las Memorias históricas de la revolucion de España, páginas 151 y 52.

tos el martes 21 los mismos individuos anteriores, cuya eleccion fué anulada por V. E., todos americanos, y casi todos partidarios de la insurreccion, como los electores.

111. "Por la copia adjunta verá V. E. el oficio que pasé á los prelados religiosos, los cuales á excepcion del lego Hipólito, todos me contestaron como podia apeteerse.

112. "Además, convoqué á mi casa á los cinco curas, les hablé muy claramente y les rogué cooperasen á que no se hiciese una exclusiva escandalosa de los beneméritos ciudadanos europeos, ofreciéndoles elevar á la superioridad sus esfuerzos é influjos (1). Todos los curas me lo ofrecieron; pero el de Santiago doctor Gil de Leon, se descubrió demasiado en la junta, asegurando positivamente lo primero, que él no habia de salir de elector como la vez pasada: lo segundo, que en su parroquia no habia de salir de elector ningun europeo: tercero, que dudaba muy mucho que saliese ningun europeo de alcalde ni de regidor.... Pero sin embargo, añadió: Yo haré lo que pueda, y después del suceso no ha puesto los pies en mi casa. Es un hipócrita; creyó que podia engañarme, y yo lo he sobrellevado para convertirlo ó para mejor conocerlo.

113. "Señor excelentísimo: repito á V. E. que la corregidora es una Ana Bolena, y añado hoy que Gil es su Wolseo. Estas desagradables ocurrencias se nos han endulzado hoy con las buenas noticias de la derrota de Rafael Rayon. Nuestro Señor nos dé muchas de estas, y á V. E. me lo guarde muchos años. Querétaro, 25 de diciembre de 1815.—Excelentísimo señor.—José Mariano Beristain."

114. Estos documentos dan una cabal idea de lo que fué el señor arcediano y de su carácter bajo y adulador del gobierno español; dejó además consignado en el sermón de domingo de Ramos que comenzó á predicar y no acabó en la catedral á presencia de Calleja el año de 1813 (2). En él se propuso parodiar á Fernando VII con Jesucristo y al cura Hidalgo y á Allende con la caterva de escribas que gritaban *Crucifixe*. "Nuestros escribas y fariseos, dijo, los aprendices de políticos y de filósofos ilustrados, sedujeron y pervirtieron á los pueblos.... *Concitantur turbam, clamaverunt.... crucifixe, crucifixe eum...* No debe reconocerse á Fernando por rey, sino al apóstata Hidalgo, al Judas de la Nueva-España, al Barrabás de la América.... *Non hunc, sed Barrabam....* Al decir estas palabras comenzó á titubear y á balbucir; trastornóse todo, y ya el insulto se manifestó y fué necesario bajarlo como de faena del púlpito; no volvió mas á predicar: sin embargo, en el tiempo que sobrevivió á esta desgracia seguía constantemente la corte de Calleja y se hacia llevar á ella en silla de manos.

115. Sus informes produjeron una terrible persecucion contra la corregidora de Querétaro doña Maria Ortiz de Domínguez, á la cual se le intimó arresto en el acto mismo de salir un gran convoy de aquella ciudad escoltandola una numerosa guardia: se le condujo al convento de Santa Teresa la antigua de Méjico, de donde salió para parir, y después fué trasladada al convento de Santa Catalina por mucho favor. Nada se omitió para perder á esta señora, hasta acumularse en su proceso parte de la declaracion honrosa que dió Allende en Chihuahua, en la que dijo que Ignacio Perez, alcalde de la cárcel de Querétaro, fué el que le llevó la noticia de que Epigenio Gonzalez y otros habian sido presos, precipitando esta

(1) *Y esto no es intrigar por medios ilícitos? ¿Faltaban entonces prebendas, canongias, etc., con que alentar á los caidos?*

(2) *Se imprimió en la oficina de Benavente en Méjico y lo tengo á la vista.*

noticia la explosion de Dolores en la noche del 16 de setiembre; y cree Allende que Perez fuere enviado por la mujer del corregidor Domínguez, por ue lo estimaba mucho. De manera que á no haberse recibido esta noticia, la revolucion queda sofocada con la prision de sus principales autores. Todos los enemigos del corregidor se desataron entonces en sus informes contra este magistrado, y á no ser por la fina política que guardó en aquel compromiso de su autoridad recibida del gobierno español, y su natural amor como americano á la independencia, Domínguez habria sido sin recompensa, pues se le dió el título de *cura capitán* del pueblo de Ameca. Tales fueron las intrigas de que el gobierno español se valió para reducir á los americanos por medio del clero para que abandonasen la causa de la nacion, mostrándose en esta parte tan ciego y obstinado, que no bastó á desengañarlo el ver que las excomunion de la inquisicion, del arzobispo Lizana y de otros prelados, habian sido inútiles en el principio del alzamiento, y que lo serian mucho mas en lo sucesivo cuando ya estaban los pueblos familiarizados con esta clase de anatemas, los cuales producian todos los efectos contrarios, pues desmoralizaban á los pueblos huyendo de confesarse por temor de ser denunciados. Sin embargo, desde la época de la ruina del ejército de Morelos en Valladolid, cambiado el aspecto de los negocios y creyendo muchos clérigos que todo estaba concluido, aunque afectos antes á la revolucion, se tornaron en espías del gobierno y conductores de sus órdenes, así como después en el año de 1821 se sublevaron contra el gobierno español y apoyaron el plan de Iguala, como después veremos. Desengañémonos: en esta vida todos buscan su conveniencia, unos á lo divino y otros á lo humano. ¿Qué raro es el hombre que separa el bien público de su comodidad personal!

116. La desgracia del ejército de Morelos fué el primer eslabon de la gran cadena de males que fueron consiguientes á ella; pendián entonces los destinos del pueblo mejicano de este hombre singular, no menos que del congreso que habia instalado; y aunque la ruina de aquel puede decirse que estaba consumada, el gobierno sin embargo temia á esta corporacion y era el grande objeto de su atencion y persecuciones. Cuando se temia la expedicion de Morelos ignorándose el rumbo que tomaria, el gobierno de Calleja se apresuraba á organizar fuertes divisiones que lo atacasen do quier que se presentase: la que lo hizo en Valladolid se aprestó en Méjico, y si el virey la confirió á D. Ciriaco del Llano, fué para que pereciese en ella; no le amaba porque era marino y habia merecido el aprecio de su antecesor, que en las Gacetas le habia honrado llamándole *el modelo de la amovilidad*, elogio dispensado cuando acababa de derrotarlo Osorno en la bóveda de Huauchinango, en las inmediaciones de Tetela de Jonotla, y cuando en los llanos de Apan habian tomado las mas severas providencias y las mas propias para aumentar la revolucion, como fué la de quemar las rancherías y prohibir que aquellos campesinos anduviesen á caballo. Llano, hablando en puridad, era una bestia, y no tomaba por si mismo en campaña resolucion ninguna. En esta vez se le dió por segundo á D. Agustin de Iturbide, que lo hizo todo, pues como originario de Valladolid, conocia á maravilla todas sus localidades y era militar.

Marcha del general Morelos para Valladolid.

117. Empezó la de Chilpanzinco el 8 de noviembre con el mayor secreto, y tanto, que el gobierno de Calleja ignoraba hácia qué rumbo se dirigiria; sin embargo, entiendo que algo barruntó, pues separó

del mando de aquella plaza al brigadier Sota Riva, excelente militar, de índole dulce, pero que se reputaba amigo de la independencia; nota que tambien se daba á todo jefe que no era ladrón, sanguinario ó insolente. Yo desaprobé esta jornada, y aunque no me habia comunicado cosa alguna Morelos, al despedirme de él la vispera de su marcha le dije estas expresiones enfáticas, que él bien entendió: Augusto decia que Alejandro habia sido un loco deseando conquistar muchos reinos, cuando él no podia conservar el imperio romano. Conservemos lo adquirido, que no es poco; lo demás se ganará haciendo buen uso de lo que ya poseemos.... Mas ya no habia remedio, las órdenes estaban dadas y Morelos corria la senda de su destino; dióme el último abrazo para no volverlo á ver mas. Quedamos en el congreso llenos de temores por su suerte desgraciada, y ligados de manos, porque el gobierno lo tenia Morelos, y la ejecucion de nuestros decretos era demasiado tardia por las muchas distancias y atenciones de la guerra. Las desgracias de esta expedicion pueden referirse, aunque en sentido contrario, del mismo modo que César refirió al senado la que hizo contra Ariobarzanes.... *Llegué.... ví y vencí....* Llegó Morelos, vió á Valladolid, se campó en sus inmediaciones, su ejército fué en una buena parte derrotado, y en muy breves dias se consumó su ruina en Puruaran. Esta trágica relacion, estas infandas desgracias se han referido prolíjamente en las cartas 34 y 35 del Cuadro histórico, tom. 2, y en el resumen del mismo cap. 10, lib. 2. La posteridad leerá aquellas páginas con horror, y este se le aumentará cuando medite sobre la desgraciada suerte que cupo á los infelices prisioneros sacados en centenares de las prisiones, obligados á abrir con sus manos una zanja en cuyo borde fueron fusilados; circunstancia notable de atrocidad y barbarismo.... ¡Hacer que aquellos infelices abriesen sus sepulcros!... ¡Qué mengua para sus autores!... (1) ¡Ah! El cielo justo supo castigar este crimen horrendo, que puede decirse conturbó aun á los espiritus angélicos, y les hizo suspender por un instante el himno eterno con que alaban á un Dios esencialmente benigno y clemente. Eclipsóse la gloria militar de Morelos.... *Hasta aquí llegarás*, dijo el Eterno.... no pasó á mas. Hecho prisionero Matamoros en Puruaran por causa de su hermano don Nicolás, que pudo escapar en la grupa de su caballo, mirandolo á pié, fué conducido á Valladolid y procesado, y el dia 3 de febrero murió, generalmente llorado de todos. No la ambicion ni pasiones innobles le decidieron á seguir la causa de la independencia, sino principios y convencimientos religiosos, cuales pudieron animar á los piadosos macedos; copiosa y feliz habra sido su recompensa. Nació soldado, y las circunstancias políticas hicieron desarrollar su espíritu marcial, su amor á la disciplina, su sangre fria en los combates y su estrategia para disponerlos. Si la expedicion de Valladolid hubiera surtido su efecto, toda la América habria sucumbido sin que hubiera podido impedirlo la fuerza de Guadalupe, que se hallaba bastante debilitada entonces, y de la que es preciso dar ahora alguna idea porque así lo exige el orden de la historia. Calleja decia: *Si ahora triunfa Morelos, me será preciso tratarlo como á un príncipe.*

119. Al comenzar la revolucion se creyó por muchos, y no sin fundamento, que Jalisco por su extension y recursos, no menos que por su posicion geográfica, seria teatro de las mayores acciones militares; pero la experiencia hizo ver que este era un engaño, pues allí faltó una cabeza que supiera reunir todos los elementos y dar orden á la revolucion.

119. En la carta 35 del Cuadro, época segunda, to-

(1) *Pregúntese quién fué inventor de tal atrocidad, y nos avergonzaremos.*

mando por texto una exposicion de Cruz, se dió idea del estado de la guerra en aquel tiempo, es decir, en 9 de abril de 1812, y por ella se ve que aunque habia muchas partidas diseminadas en la provincia y á las que se les perseguia por el gobierno, estas no causaban la mayor inquietud, y lo prueba el que Venegas le habia confiado el mando al general Cruz de las provincias de Guanajuato y Michoacan, sin perjuicio de que gobernase la de Jalisco: hasta 21 de abril de 1815 no se le confirió á Iturbide el mando de la de Guanajuato. Cruz se desempeñó por medio de Rios, juez que habia sido de la Acordada, de Quintanar, y principalmente de Negrete cuando tomó el mando; y tambien se sirvió de Linares, los cuales bastaron no solo para sofocar la revolucion en aquella provincia, sino tambien en Guanajuato y otros puntos. Con la muerte de don José Antonio Torres, aprehendido por Negrete y fusilado indigna y cruelmente en Guadalupe por Cruz, puede decirse que quedó esta sin un caudillo temible y emprendedor; no obstante, él obró con la misma ferocidad que en el principio de su mando; era como todo cobarde, sanguinario, y se complacia en oprimir y formidar á los pueblos, creyendo que solo de este modo podia dominarlos. Sus subalternos siguieron este mismo plan. Linares entró en el pueblo de Tizapan con el objeto de incendiarlo, no lo calmaron las expresiones de sencillez con que lo recibieron aquellos indios, y por las que en lo pronto nada se atrevió á ejecutar; pero repentinamente retrocede, y como si entrase en un suelo enemigo, todo lo arrasa y reduce á pavesas: á la destornillada cabeza de Cruz le ocurre el restablecimiento del antiguo tributo quitado por las cortes, para congratularse con los americanos, porque era la contribucion mas odiosa que recordaba su conquista; los indios lo resisten, Cruz insiste, y los amenaza con una proclama de las muy fanfarronas que salian de su mano, en que concluia conminándolos con que haria correr la sangre de los inobedientes.... Después de leida se les pregunta á los indios ¿qué es lo que pensaban hacer? y todos responden á una voz y como si saliese de una sola boca.... *¡Que corra el sangre!... voz terrible, voz de despecho y contraseña ó guante que se arroja y que no se levantará sin que se verifique este terrible desafío.* La laguna de Chapala va á ser el teatro de esta lid: veamos cómo la describe el mismo Cruz á Calleja en su oficio de 9 de octubre de 1813 muy laconicamente. "Tiene (dice) Chapala ochenta leguas de circunferencia: dista de Guadalupe catorce á diez y seis. La isla de Mescal, que está en la laguna, es un peñasco casi escarpado y sin fondo para atracar los hotes, distante seis millas de tierra lo menos por la línea mas corta." He aquí el punto donde va á ser abatido el orgullo castellano (1), como vamos á ver con admiracion.

120. Para formar con exactitud una idea de estos sucesos, pedí un informe circunstanciado de ellos al congreso de Jalisco, el cual, accediendo á mi pretension, me remitió por medio del general don Luis Quintanar la memoria que formó el presbítero don Marcos Castellanos, caudillo de los indios de Chapala, y en el informe de este dice á Quintanar: "Exmo. señor. Fueron tan repetidas las acciones heroicas que se tuvieron en la laguna de Chapala y otros puntos de tierra por los indios que estuvieron á mis órdenes, las de Encarnacion Rosas y José Santa Ana, gobernador actual del pueblo de Mescal, que es imposible especificarlas, pues aunque de todas habia constancia al tiempo de la capitulacion de la isla, me pareció con-

(1) *Véase el plano de esta laguna formado por el cuarto departamento del estado mayor general, que toca á la carta 8 de la primera parte de la tercera época del Cuadro histórico.—Hoy es presidio de Jalisco fortificado.*